



OBNJN
Online Brazilian Journal of Nursing

Español

Universidade Federal Fluminense

uff
Notas Previas

ESCUELA DE ENFERMERÍA
AURORA DE AFONSO COSTA



El PET-Salud como dispositivo de educación permanente: estudio descriptivo

Malena Storani Gonçalves Rosa¹, Ândrea Cardoso de Souza¹

¹ Universidad Federal Fluminense

RESUMEN

Objetivo general: Evaluar si el PET-Salud se ha convertido en una posibilidad para la educación permanente de los profesionales/preceptores de los servicios de salud. **Objetivos específicos:** identificar y caracterizar las acciones del Pet-Salud que los preceptores reconocen como Educación Permanente. **Método:** estudio descriptivo, evaluativo, con abordaje cualitativo, que será realizado en los servicios de salud mental sede de la experiencia del PET en el municipio de Niterói/RJ. Para recolectar los datos se realizarán entrevistas semiestructuradas con los profesionales que actúan como preceptores del PET-SALUD en la red de salud mental. El tratamiento de las informaciones se realizará basado en el análisis de contenido. Al término de este estudio, se espera tener subsidios que señalicen la potencia formadora del PET-Salud en la educación permanente.

Descriptor: Educación Continua; Preceptoría; Educación en Salud.

SITUACIÓN PROBLEMA Y SU SIGNIFICANCIA

El modelo de atención preconizado por el Sistema Único de Salud (SUS) se está consolidando por medio de muchos cambios de paradigmas y está buscando cada vez más atender a la población de manera integral. Esto exige profesionales de salud envueltos en el contexto histórico-social de los usuarios y que sean transformadores del proceso salud-enfermedad. En este sentido, el Ministerio de Salud, junto al Ministerio de Educación, en el año 2008, implementó una nueva estrategia para formar profesionales más calificados para actuar en el SUS: el Programa de Educación por el Trabajo en la Salud (PET-Salud). Reglamentado por el decreto Interministerial n° 421 (03/03/2010), el PET-Salud, aliado al Programa Nacional de Reorientación de la Formación Profesional en Salud – PRO-SAÚDE – objetiva fortalecer las estrategias para el SUS de acuerdo con los principios y objetiva consolidar la integración enseñanza-servicio-comunidad, contribuyendo así para la formación profesional de forma multidisciplinar e interdisciplinar⁽¹⁾. El PET apuesta en la calificación tanto de los alumnos como de los profesionales por medio de la aproximación con el trabajo en el cotidiano de la atención en los servicios de salud, en el escenario donde ocurre la formación⁽²⁾. Es un dispositivo de formación basado en la Política de Educación Permanente en Salud⁽³⁾ que defiende el concepto de aprendizaje-trabajo como siendo aquella que acontece en el cotidiano de las personas y de los servicios de salud. Es el aprendizaje en el trabajo, donde el aprender y el enseñar se incorporan al cotidiano. Considerando la integración entre enseñanza y servicio, la educación permanente establece relaciones cooperativistas y negociaciones con los diferentes actores para

realizar cambios en la formación, siendo ellos gestores, trabajadores de la salud, instituciones de enseñanza, estudiantes y usuarios⁽³⁾. El PET-Salud es una estrategia innovadora y reciente en el campo de la formación en salud y está siendo construida por sujetos sociales que optaron por una propuesta dinámica de formación por medio del trabajo en salud y al utilizar la educación permanente como herramienta, busca construir un sistema público de salud más efectivo, rompiendo, incluso, con modelos históricos y tradicionales del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, es necesario crear instrumentos de evaluación que observen las tecnologías adoptadas por el PET-Salud y que valoren los impactos en la formación de los profesionales/preceptores advenidos del programa, justificando así la relevancia de este estudio.

CUESTIÓN ORIENTADORA

¿El PET-Salud constituye una estrategia de educación permanente para los profesionales del SUS que actúan como preceptores?

OBJETIVO GENERAL

Evaluar si el PET-Salud es una posibilidad de educación permanente de los profesionales/preceptores de los servicios de salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar las acciones de educación permanente del PET-Salud; caracterizar las acciones del PET-Salud que los preceptores reconocen como educación permanente.

MÉTODO

Se trata de un estudio descriptivo con abordaje cualitativo, que tendrá como escenario los servicios de la red pública de salud mental que son sedes de la experiencia del PET en el municipio de Niterói/RJ. Para recolectar los datos, se realizarán entrevistas semiestructuradas con nueve profesionales que actúan como preceptores del PET-Salud. Para seleccionar a los participantes, se adoptará como criterio de inclusión ser profesional de salud de la red pública de atención del municipio de Niterói, actuando como preceptor del PET y como criterios de exclusión, ser preceptor voluntario del programa. La colecta de los datos acontecerá entre agosto y octubre de 2015. El tratamiento de las informaciones será basado en el análisis temático. Los datos obtenidos se organizarán de manera que favorezca la identificación de los temas analizadores. Esta investigación fue aprobada por el CEP conforme el decreto 466/12 con el n° 209.321.

CITAS

1. Ministério da Saúde (Brasil). Programa de educação pelo Trabalho para a Saúde- Pet-Saúde. Brasília: Ministério da Saúde; 2009. [cited 2014 Mar 14]. Available from: <http://www.prosaude.org/noticias/prosaude-maio2009/resumoPET-SAÚDE-29-04-09.pdf>.
2. Abrahão AL, Souza C, Dutra SRA, Senna MAA, Camuzi RC, Fernandes FLF. Care networks coordinating teaching and service in health: a descriptive study. Online braz j nurs [Internet].

2013 October [Cited 2016 Mar 7]; 12 (0): 686-88. Available from: <http://www.objnursing.uff.br/index.php/nursing/article/view/4549>. doi: <http://dx.doi.org/10.5935/1676-4285.20134549>

3. Ministério da Saúde (Brasil), Secretaria de Gestão do Trabalho e da Educação na Saúde. Política Nacional de Educação Permanente. Brasília: Ministério da Saúde; 2009. [cited 2014 May 20]. Available from: em:http://bvsmms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/politica_nacional_educacao_permanente_saude.pdp.

Todos los autores participaron de las fases de esa publicación en una o más etapas a continuación de acuerdo con las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE, 2013): (a) participación substancial en la concepción o confección del manuscrito o de la recolecta, análisis o interpretación de los datos; (b) elaboración del trabajo o realización de la revisión crítica del contenido intelectual; (c) aprobación de la versión sometida. Todos los autores declaran para los debidos fines que es de su responsabilidad el contenido relacionado con todos los aspectos del manuscrito sometido al OBJN. Garantizan que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del artículo fueron debidamente investigadas y resueltas. Eximiendo por lo tanto el OBJN de cualquier participación solidaria en eventuales procesos judiciales sobre la materia en aprecio. Todos los autores declaran que no poseen conflicto de intereses, de orden financiera o de relacionamiento, que inflencie la redacción y/o interpretación de los resultados. Esa declaración fue firmada digitalmente por todos los autores conforme recomendación del ICMJE cuyo modelo está disponible en http://www.objnursing.uff.br/normas/DUDE_final_13-06-2013.pdf

Recibido: 24/11/2015
Revisado: 07/03/2016
Aprobado: 07/03/2016